



Grupo Municipal
AHORA SÍ PODEMOS
Ayuntamiento de Armilla

al Sr. Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de
Armillá

Dña. Sofía Díaz Sabán, en su condición de Concejala y Portavoz del Grupo Ahora Sí Podemos Armilla, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Bono bus solidario para el transporte público de personas desempleadas y unidades familiares en riesgo de exclusión social”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la actual situación de desempleo y precariedad laboral, junto al aumento continuado de personas y familias en situación de riesgo de exclusión socio-laboral, apoyamos las voces de plataformas y asociaciones de personas desempleadas, que manifiestan la imposibilidad de poder trasladarse cotidianamente a la búsqueda de empleo, labores de formación y capacitación, el traslado escolar de niños y jóvenes, entre otras tantas necesidades básicas de un gran número de poblaciones víctimas de una realidad socio-económica producida por la llamada “crisis”.

El pasado 11 de septiembre se celebraron acciones reivindicativas, coincidiendo con la celebración de la primera sesión del “Observatorio de Movilidad de Granada”, donde se denunciaba la situación de personas y familias de Granada y provincia, que pedían habilitar soluciones en torno a Bonos sociales gratuitos y/o bonificados que faciliten realmente la movilidad de tanta población en toda el área metropolitana de Granada. Se reivindica igualmente un Plan de Movilidad coordinado con el Consorcio de Transporte Metropolitano que incluya entre su Tarjeta de transporte y sistema tarifario integrado, un título específico para desemplead@s, familias y personas en riesgo de exclusión social, al estilo de los que ya están en marcha en ciudades como Sevilla, Málaga, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Guadalajara, Toledo, Zaragoza, Gerona, Lérida, Cuenca, Orense, etc.

Estas corporaciones municipales, de todo el espectro político --PP, PSOE, IU, CIU, PNV-- han demostrado ser sensibles a la lacra del paro y la precariedad laboral, facilitando la movilidad de personas desempleadas en sus ciudades mediante el transporte público. Es por ello que la adopción de medidas de ayuda al más numeroso de los colectivos en riesgo de exclusión social es una decisión política.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por todo ello y teniendo presente que la situación general en Armilla y la provincia de Granada, se agrava, aumentando el riesgo de exclusión social de las familias que necesitan garantías de suministros básicos en su día a día, exigimos se estudie y habilite un programa de medidas desde el Ayuntamiento de Armilla que promueva la coordinación de un sistema de movilidad solidario provincial, no sólo para el área metropolitana de Granada, sino igualmente o en su defecto, que garantice y financie estos servicios a las poblaciones en riesgo de exclusión y desemplead@s de



Grupo Municipal
AHORA SÍ PODEMOS
Ayuntamiento de Armilla

al Sr. Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de
Armilla

nuestro municipio. Exigimos la adopción de este título de transporte, similar a los que ya se encuentran funcionando en otras ciudades y consorcios provinciales como Barcelona, Sevilla, Málaga, Bilbao, La Coruña, Guadalajara, Toledo, Zaragoza, Gerona, Lérida, Cuenca, Orense, entre otros.

1. Con el conocimiento de las gestiones para la implantación del Bono Bus Solidario que desde Diputación se han emprendido, nos comprometemos a colaborar con la Diputación Provincial y el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, a fin de sumarnos a las conversaciones y estudios ya iniciados.
2. Instar a la Diputación la puesta en marcha de un nuevo título social de transporte, el Bono Bus Solidario, gratuito o a un precio justo, dirigido a personas desempleadas o a otros sectores desfavorecidos y en riesgo de exclusión como son dependientes, niños y discapacitados no amparados por títulos existentes.
3. Disponer el carácter Intermodal del Bono Bus Solidario con vistas a su utilización en la futura red del Metro de Granada y su conexión provincial, a través del Consorcio de Transportes.

En Granada, a 30 de Octubre de 2015

Fdo: Sofía Díaz Sabán
Concejala y portavoz de Ahora Sí Podemos